

**SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO TRES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

O R D E N D E L D Í A :

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESION.
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DOS CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.
- IV.- SINTESIS DE COMUNICACIONES.
- V.- LECTURA DE LOS OFICIOS POR LOS CUALES LOS CC. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ Y MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, SOLICITAN LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO, COMO DIPUTADOS PROPIETARIOS E INTEGRANTES DE ESTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL.
- VI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE LES CONCEDE LICENCIA A LOS CC. ESPERANZA ALCARAZ ALCARAZ Y MANUEL PALACIOS RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADOS PROPIETARIOS EN FUNCIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A PARTIR DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2015.
- VII.- CONFORME AL ARTÍCULO 107 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO PARA QUE SE ABRA UN ESPACIO SOLEMNE EN LA PRESENTE SESIÓN CON EL OBJETO DE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY A LAS CC. DELIA GÓMEZ ESTRADA Y MARÍA CONCEPCIÓN TOPETE QUIÑONEZ, COMO DIPUTADAS PROPIETARIAS INTEGRANTES DE ESTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL.
- VIII.- TOMA DE PROTESTA DE LAS CC. DELIA GÓMEZ ESTRADA Y MARÍA CONCEPCIÓN TOPETE QUIÑONEZ, COMO DIPUTADAS PROPIETARIAS INTEGRANTES DE ESTA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL.
- IX.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 116, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA.
- X.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 80, DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE COLIMA.

- XI.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 543, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE COLIMA.
- XII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, RELATIVO A LAS INICIATIVAS RELATIVAS A: LA LEY DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA; LA REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE COLIMA; Y A LA LEY MUNICIPAL DE PRESUPUESTO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.
- XIII.- ASUNTOS GENERALES.
- XIV.- CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- XV.- CLAUSURA.

COLIMA, COL., 15 DE ABRIL DE 2015.